

GUÍA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO CON DISCAPACIDAD Y ALTAS CAPACIDADES EN LA ESPOCH

La inclusión en las Instituciones de Educación Superior, implica constantes retos, desafíos y la implementación de lineamientos, que orienten de manera precisa el accionar educativo del Personal Académico. En la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), en los diferentes períodos académicos, se han ido evidenciando la presencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad: Física, visual, auditiva o intelectual, que generan dificultades en el aprendizaje, así como también, deserción y repitencia, causadas por la falta de actualización en aplicación de metodologías, técnicas didácticas y pedagógicas. La discapacidad de una persona se manifiesta de forma física, mental, intelectual o sensorial, a largo plazo, limitando el accionar de la persona y, por ende, su participación efectiva en la sociedad, de forma más marcada en las mujeres que sufren de discapacidad, ya que tienen un mayor riesgo de violencia y abuso, prácticas discriminatorias basadas en el género y acceso limitado a la educación.

La Generalidad de directrices en temas de inclusión educativa en la Educación Superior, motiva la realización de una guía didáctica para trabajar con estudiantes con discapacidad que involucre al personal académico, padres de familia, autoridades y comunidad en general.

En la Educación Superior, la inclusión ha ido tomando importancia de forma gradual y de manera particular la ESPOCH, lo ha incluido como un eje transversal, implementando acciones positivas dentro del Pan de Igualdad, articulándolo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y considerando al estudiante, holísticamente en un contexto físico, social y político, donde confluyen todos los aspectos de su entorno.

El presente documento contiene orientaciones precisas, para que el profesor pueda desarrollar actividades de manera acertada con estudiantes que presenten algún tipo y grado de discapacidad en lo referente a aprendizaje en contacto con el docente, aprendizaje autónomo y aprendizaje práctico, promoviendo de esta forma, la inclusión, participación y alcance de competencias, de acuerdo a las diferencias individuales y ritmos de aprendizaje.

La UNESCO, declaró una educación superior inclusiva, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), en la que se enfatiza que toda persona tiene derecho a la educación y que el acceso a los estudios superiores, debe ser igual para todos y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2006), la obligación de garantizar que los estudiantes con discapacidad, accedan sin discriminación y en igualdad de condiciones que los demás, a la educación superior, formación profesional, educación para adultos y al aprendizaje a lo largo de su vida.

1. DISCAPACIDAD

1.1 Políticas Inclusivas

Las políticas inclusivas son normativas que regulan y aseguran, que se lleven a cabo procesos de inclusión, respondiendo de esta forma, a las necesidades de los estudiantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad por discapacidad, haciendo de esto, una oportunidad para generar experiencias enriquecedoras, propendiendo la participación de los estudiantes, al acceso en igualdad de condiciones, la permanencia y culminación de la carrera, en un ambiente favorable, de armonía, respeto y cordialidad.

1.2 Importancia de la Inclusión Educativa

La inclusión educativa, se proyecta a alcanzar una educación igualitaria en el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el estudiante con algún tipo de discapacidad, sea siempre considerado parte integral del grupo.

La inclusión educativa, es un derecho reconocido en la Constitución de la República del Ecuador (...) Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (...)

Con la finalidad de construir una sociedad más justa y equitativa, así como, eliminar barreras que limiten la participación y las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, las carreras de la ESPOCH, deberán implementar los siguientes lineamientos, referidos a las *Aulas Inclusivas*:

- Estrategias metodológicas colaborativas y participativas;
- Reconocimiento de la diversidad y diferencias individuales del estudiante;
- Currículo abierto y flexible;
- Redes de aprendizaje; Y
- Planificación Curricular con adaptaciones curriculares, para estudiantes con discapacidad.

1.3 Adaptaciones Curriculares para estudiantes con discapacidad

La ESPOCH, es una Institución pública, que fundamenta su acción en los principios de: autonomía, democracia, cogobierno, libertad de cátedra e inviolabilidad de sus predios.

Estimula el respeto de los valores inherentes de la persona, que garantiza la libertad de pensamiento, expresión, culto, igualdad, pluralismo, tolerancia, espíritu crítico y cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

Para promover de manera rigurosa el principio de igualdad de oportunidades, se implementarán adaptaciones curriculares, que son estrategias que el personal académico, debe aplicar con los estudiantes de grado y posgrado, con necesidades educativas especiales generadas por discapacidad.

El propósito fundamental, es orientar al Personal Académico, para que implemente procesos de inclusión, utilizando:

- Estrategias metodológicas innovadoras (aplicar un programa de desarrollo individual, para que el estudiante no sea excluido del proceso de enseñanza y

aprendizaje, adecuar los contenidos pedagógicos, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes)

- Garantizar el desempeño estudiantil, y de ser necesario, adecuar las actividades áulicas (recursos didácticos adaptados).

La inclusión educativa, al ser una acción dinámica y participativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, requiere informar de forma anticipada a los compañeros de clase, con el propósito de concientizar sobre de las dificultades que genera una discapacidad, para de esta manera, generar apoyo y colaboración de sus compañeros, como parte de su formación integral.

En adaptaciones curriculares para las necesidades educativas especiales, tenemos:

ADAPTACIONES GRADO 1.- Se refiere a las modificaciones que se realiza a la infraestructura, permitiendo al estudiante con discapacidad física, tener facilidad en el acceso, también se considera la utilización de materiales adicionales como textos, mapas conceptuales, pictogramas, ensayos, resúmenes entre otros, para hacer más comprensible el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como, el incremento de tiempo para que sus actividades las desarrolle de manera efectiva.

ADAPTACIONES GRADO 2.- Son los cambios que se realiza a las estrategias metodológicas (técnicas, métodos) y a la evaluación, acorde a la discapacidad del estudiante, considerando los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

ADAPTACIONES GRADO 3.- Son cambios relevantes que se realiza a los objetivos educativos, a los resultados de aprendizaje y en general, a todo el currículo.

PROCESO PARA LA APLICACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES EN LA ESPOCH.

El proceso para aplicar las Adaptaciones Curriculares en estudiantes con discapacidad inicia:

- Con el llenado de la Ficha de Registro en casos de discapacidad que determina Bienestar Estudiantil Politécnico.
- Con la información obtenida y remitida a la Dirección de Desarrollo Académico se establecerán los estudiantes que por su porcentaje de discapacidad requieran de adaptaciones curriculares.
- Después de establecer el número de estudiantes, la discapacidad, el porcentaje que tienen, la facultad y carrera que pertenecen se socializará al personal académico involucrado, la GUÍA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO CON DISCAPACIDAD Y ALTAS CAPACIDADES EN LA ESPOCH y el formato de Adaptaciones Curriculares Institucional.
- En la primera tutoría de acompañamiento personal que el profesor tenga con el estudiante con discapacidad socializará el FORMATO DE ADAPTACIONES CURRICULARES PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

A continuación, los formatos de Registro en casos de discapacidad y Adaptaciones Curriculares:



FICHA DE REGISTRO EN CASOS DE DISCAPACIDAD

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Art. 7.- *“De las Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.- Para las y los estudiantes, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, servidores y servidoras y las y los trabajadores con discapacidad, los derechos enunciados en los artículos precedentes incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior. Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades.”*

Fecha:	
Responsable:	

1. Datos personales

Apellidos:	Sexo:
Nombres:	Auto identificación de Etnia:
Cédula o Pasaporte:	Auto identificación Orientación Sexual:
Lugar y fecha de nacimiento:	Nombre de contacto en caso de emergencia:
Dirección domiciliaria:	Numero de celular del contacto de emergencia:
Contacto celular:	Nº Cargas Familiares:
C. Electrónico:	Observaciones:
Estado Civil:	

2. Discapacidad

Tipo que presenta: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Intelectual <input type="radio"/> Auditiva <input type="radio"/> Física <input type="radio"/> Lenguaje <input type="radio"/> Psicosocial <input type="radio"/> Visual <input type="radio"/> Múltiple <input type="radio"/> Otros: <hr/>	Grado de discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Leve <input type="radio"/> Moderado <input type="radio"/> Grave <input type="radio"/> Muy grave Nº Carnet: Porcentaje:
--	---

DEFICIENCIA QUE PRESENTA DEBIDO A LA DISCAPACIDAD

- CONDUCTUAL (DEL TIEMPO, DEL ESPACIO, RELACIÓN FAMILIAR E INTERPERSONAL, OCUPACIÓN, ETC.)
- COMUNICACIONAL (HABLAR, ESCUCHAR, VER, ESCRIBIR, ETC.)
- CUIDADO PERSONAL (HIGIENE PERSONAL, ALIMENTARSE, ARREGLARSE, ETC.)
- LOCOMOCIÓN (CAMINAR, SUBIR ESCALERAS, CORRER, USAR TRANSPORTE, LEVANTARSE, ETC.)



- MOVILIDAD (MOVIMIENTO: ALCANZAR, AGACHARSE, POSTURA, ETC.)
 - DESTREZA (ABRIR PUERTAS, MANEJO DE LOS DEDOS, ETC.)
 - CONDICION (DEPENDER DE AYUDAS TÉCNICAS PARA CONTINUAR VIVIENDO, TOLERANCIA AL FRÍO, RUIDO, ETC.)
 - ORIENTACIÓN Y RESPUESTA A LOS ESTÍMULOS (AUDITIVOS, TÁCTILES, ETC.)
 - VIDA INDEPENDIENTE (CUIDADO PERSONAL Y ACTIVIDADES DIARIAS)
 - TIEMPO CONFORME SU EDAD, TIEMPO Y CULTURA (ACTIVIDADES RECREATIVAS, OCUPACIONALES SIN REMUNERACIÓN)
 - INDEPENDENCIA SOCIO ECONÓMICA
 - DE ESTUDIAR, CAPACITARSE O TRABAJAR
- ¿Necesita Permanentemente De Otra Persona Para Realizar Sus Actividades? Si No

OTRAS:

CAUSA/S DE LA DISCAPACIDAD

- Enfermedad adquirida
- Trastornos nutricionales
- Congénito/ genético
- Algún tipo de accidente
- Problemas de parto
- Otras: ¿Cuál?

3. Salud

a) ¿Toma medicamentos? Si No

¿Qué medicamentos toma de manera regular?

¿Quién se los proporciona? (De manera particular o en algún centro de salud)

b) ¿Requiere de cuidados especiales? Si No

¿Cuáles?

4. Conclusiones:

5. Recomendaciones:



6. Seguimiento Estudiantil

FECHA/HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIÓN

ELABORADO POR:
NOMBRE: T. RESPONSABLE DE FICHA DE DISCAPACIDAD

FORMATO DE ADAPTACIONES CURRICULARES PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

ADAPTACIONES CURRICULARES ESPOCH			
DATOS INFORMATIVOS			
Nombres y apellidos del estudiante:			
Cédula de identidad:		Dirección:	
Teléfono:		Correo:	
Facultad / sede:		Carrera:	
Sexo:		Auto identificación de Etnia:	
Período académico:		Pao:	Paralelo:
DISCAPACIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIANTE:			
Coloque el porcentaje de dificultad asociada, así como también si tienen manifestaciones de las conductas no asociadas			
ASOCIADAS	Porcentaje %	NO ASOCIADA	(señale con una X)
Visual		Altas Capacidades	
Auditiva			
Intelectual			
Física/motriz			
Otros		Talentos	
ADAPTACIONES CURRICULARES:			
Si ()		No ()	
DIFICULTADES QUE PRESENTA EL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE (señale con una X)		HABILIDADES QUE PRESENTA EL ESTUDIANTE (señale con una X)	
Lectura		Lectura	
Escritura		Escritura	
Cálculo		Cálculo	
Memorización		Memorización	
Motricidad		Motricidad	
Lenguaje		Lenguaje	
Cognitivo		Cognitivo	
Comprensión		Comprensión	
Otros		Otros	
ASIGNATURA OBJETO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR:			
PROFESOR DE ASIGNATURA:			
UNIDAD DECLARADA EN EL SÍLABO		OBJETIVO DE LA UNIDAD DECLARADO EN EL SÍLABO.	
ADAPTACIONES CURRICULARES			
GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3	
Favorecer la accesibilidad, comunicación y tiempo	Grado 1 + estrategias de evaluación adaptables a cada estudiante	Grado 1 + Grado 2 Modificación de objetivos	
Detalle las estrategias utilizadas			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR CADA PARCIAL Y EL NIVEL DEL			
PROGRESO (señale con una X)			
Alcanza los aprendizajes requeridos. AAR ()	Próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos. PAR ()	No alcanza los aprendizajes requeridos NAAR ()	
INFORME FINAL: En el Informe Final el profesor de la asignatura describirá en forma general las estrategias metodológicas (métodos, técnicas, recursos) utilizadas en las adaptaciones curriculares y los avances que el estudiante tuvo en el parcial.			

Nombres y Firma Profesor de la asignatura.	Nombres y Firma Coordinador de Carrera	Nombre y Firma Director DDA

1.4 Objetivos de la Guía de Estrategias Didácticas

La guía de estrategias didácticas para trabajar con estudiantes con discapacidad en la ESPOCH, es un proyecto educativo innovador, fundamentado en la metodología constructivista, que busca proveer al Personal Académico, de herramientas didácticas para lograr una verdadera inclusión.

El Modelo Educativo institucional, se orienta a lograr que el estudiante con discapacidad se involucre y construya su propio conocimiento, de acuerdo al ritmo de aprendizaje y a las limitaciones propias de su condición.

1.4.1 Objetivo General

Promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la ESPOCH, mediante, estrategias activas e innovadoras, que contribuyan con su formación integral y la adquisición de resultados de aprendizaje óptimos, acorde a las limitaciones y los diferentes ritmos de aprendizaje.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Tener en cuenta la diversidad del aula para hacer propuestas que den la oportunidad a todos los estudiantes de acceder y participar.
- Superar las limitaciones que conllevan las discapacidades, a través, del fortalecimiento del contexto social.
- Promover la participación de los estudiantes con discapacidad en actividades académicas, deportivas, sociales y culturales.
- Establecer estrategias metodológicas que permitan superar las dificultades de aprendizaje que se puedan generar.
- Proporcionar seguimiento y acompañamiento durante el proceso académico a los estudiantes con discapacidad.

1.5 La ESPOCH y la Discapacidad Estudiantil

El tema de la discapacidad en la institución, a través de los años, ha ido evolucionando de manera gradual, partiendo de un concepto de integración a una connotada inclusión, concibiendo a las personas con discapacidad, como sujetos de derecho.

La calidad y excelencia de una institución de educación superior, se orienta a brindar atención prioritaria a la diversidad de sus estudiantes, de manera específica, a aquellos con discapacidad, fundamentada en tres ejes, como son: Accesibilidad, Flexibilidad y Clima Socio – Emocional.

- **Accesibilidad:** Hace referencia a facilitar, recursos, infraestructura, medidas y apoyo permanente a estudiantes con discapacidad.
- **Flexibilidad:** Permite realizar adaptaciones al currículo y modificaciones significativas a la metodología con el propósito de ayudar al estudiante.

- **Clima Socio – Emocional:** Constituye un aspecto trascendente, porque, genera un ambiente motivador, de confianza, de empatía y aceptación hacia el estudiante que padece de discapacidad.

Los casos más recurrentes de discapacidad en la institución son los siguientes:

- Discapacidad Visual;
- Discapacidad Auditiva;
- Discapacidad Física; y
- Discapacidad Intelectual.

1.5.1.-Discapacidad Visual

Es un déficit visual, comprende aquellas dificultades visuales de una persona que inciden en la percepción objetiva de la realidad.

En esta discapacidad se reconocen dos tipos:

Deficiencia visual: Caracterizado por un campo de visión reducido, difuso, muchas veces con sombras.

Ceguera: La ausencia total de la luz impidiendo el uso funcional, las personas con esta discapacidad, obtienen información por vía auditiva y táctil.

Principales dificultades generadas por Discapacidad Visual

- Dificultad de percepción al identificar personas, objetos, espacios de forma visual;
- Problema para leer textos de letras de pequeño tamaño;
- Inconveniente para detectar obstáculos; y
- Necesidad de orientación en espacios nuevos

1.5.2.- Discapacidad auditiva

Es la limitación auditiva en uno o ambos oídos (unilateral o bilateral), que presenta una persona para recibir e interpretar información acústica en la comunicación verbal. La audición es la vía, a través, de la cual, se desarrolla el lenguaje y el habla, por lo que, cualquier trastorno incide de forma relevante en el desarrollo lingüístico y comunicativo.

Esta discapacidad puede presentarse por daños en el oído interno, nervio auditivo, perjudicando la percepción de los estímulos sonoros y el procesamiento adecuado de información en el cerebro.

Las personas con esta discapacidad, se distinguen entre: Personas sordas y personas con discapacidad auditiva.

Personas sordas: Poseen una deficiencia total o profunda, es notorio por el modo de hablar y el lenguaje de señas con el que se comunican.

Personas con discapacidad auditiva: Poseen una deficiencia parcial, es decir, cuentan con un resto auditivo, el cual, puede mejorar con el uso de audífonos (aparato electrónico que amplifica los sonidos).

En deficiencia auditiva tenemos algunos grados:

- Deficiencia auditiva ligera;
- Deficiencia auditiva media o moderada;
- Deficiencia auditiva severa; y
- Deficiencia auditiva profunda.

Principales dificultades generadas por discapacidad auditiva

- Limitaciones en el lenguaje oral;
- Reservas para la formulación de hipótesis;
- Limitaciones en procesos de abstracción;
- Dificultades para la comprensión de estructuras no observables;
- Restricción en plenarios, debates y otros de manera específica cuando existe interacción; y
- Dificultad en el vocabulario, tanto, en comprensión como comunicación oral y escrita.

1.5.3.- Discapacidad Física

Es la deficiencia física, que afecta a la persona en su función corporal o motora, limitando sus actividades corporales, tales como, movimientos o tareas básicas, repercutiendo de esta forma, su participación activa, en la sociedad y en los diferentes contextos que se desenvuelve.

Principales dificultades generadas por discapacidad física

- Problemas de movilidad
- Ausencia de sensibilidad
- Trastornos urinarios e intestinales
- Trastornos sexuales
- Espasmos musculares
- Dificultad en el sistema circulatorio
- Dificultades respiratorias.

1.5.4.- Discapacidad Intelectual

Este tipo de discapacidad, se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, expresada en habilidades conceptuales, sociales y prácticas.

Principales dificultades generadas por discapacidad intelectual

- Dificultad en aprender, comprender y comunicarse;
- Limitaciones intelectuales significativas;
- Restricción en la conducta adaptativa;
- Problemas para aprender habilidades sociales e intelectuales;
- Dificultades en el desarrollo cognitivo, en el lenguaje y comunicación;
- Aprieto para procesar la información;
- Problema en la realización de tareas; y
- Desinterés y dificultad en la atención y concentración.

En la ESPOCH, es necesario mantener una articulación directa, con el Centro de Admisión y Nivelación (CAN), para poder identificar de forma precisa, las competencias que debe adquirir un estudiante para el ingreso a las carreras, con el propósito de facilitar al estudiante, la toma de decisiones adecuada, de acuerdo a la discapacidad que presenta.

1.6 Estrategias de la Educación Inclusiva

La educación en la ESPOCH, se centra en el estudiante, garantizando su desarrollo holístico, mediante, acciones participativas, incluyentes y democráticas.

La inclusión educativa, conlleva el involucramiento de todos los actores, mediante, la utilización de un currículo abierto, flexible y dinámico, que responda a las necesidades

de los estudiantes y la generación de ambientes óptimos y estimulantes, con el propósito de que todos se sientan parte esencial de la institución.

La implementación de estrategias metodológicas y acciones innovadoras, para trabajar con personas con discapacidad, de forma empática y responsable, requiere de

compromiso y pertinencia, buscando la satisfacción de los actores: Estudiantes y Personal Académico.

Los Resultados de Aprendizaje, son el componente principal para el proceso de evaluación estudiantil. Los criterios para evaluar los resultados de aprendizaje son:

ESCALA DE CALIFICACIÓN CUALITATIVA		ESCALA DE CALIFICACIÓN CUANTITATIVA
Alcanza los aprendizajes requeridos	AAR	25-40
Próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos	PAR	13 -25
No alcanza los aprendizajes requeridos	NAAR	1-13

Los estudiantes con discapacidad deberán alcanzar los aprendizajes requeridos (AAR).

Las estrategias a implementarse en la institución, son:

- Promover redes de apoyo entre Bienestar Estudiantil y Politécnico, Dirección de Desarrollo Académico y Centro de Admisión y Nivelación, para identificar estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad desde su proceso de admisión, aplicando valoración integral: psicológica y médica; garantizando así, un acompañamiento y guía vocacional, promocionando carreras que se ajusten a sus habilidades, capacidades y aptitudes.
- Después del proceso de admisión y orientación vocacional, el Representante Legal, firmará una carta de compromiso de ser necesaria, para asumir la responsabilidad de su representado en continuar con la carrera escogida. (Unidad responsable Bienestar Estudiantil y Politécnico).
- Informar antes del inicio del período académico a los profesores que trabajaran con estudiantes, en condición de discapacidad o altas capacidades, ofreciendo pautas y la Guía de estrategias didácticas, para trabajar con estudiantes a partir del informe psicopedagógico, para con ello, prevenir dificultades e identificar habilidades y necesidades de los estudiantes. (Unidad responsable Bienestar Estudiantil y Politécnico).
- Se asignará un **estudiante de apoyo** o acompañante comunitario para cada asignatura que curse el estudiante con discapacidad, identificado como *compañero sombra*; la figura del **estudiante de apoyo**, se limitará a las actividades que conlleva el proceso de enseñanza y aprendizaje como actividades de refuerzo, reconociéndose la labor y contingente, a través, de la *convalidación* de las Prácticas de Servicio Comunitario. El profesor de la asignatura de Prácticas de Servicio comunitario, realizará la evaluación correspondiente al estudiante de apoyo, durante el PAO que realizó la actividad. (Unidad responsable Comisión de Carrera).
- Capacitaciones y talleres para el personal académico, con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, en coordinación con la Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico y, la Dirección de Desarrollo Académico. (Unidad responsable Dirección de Desarrollo Académico).

- El personal académico que registre en sus listados de estudiantes matriculados, personas con discapacidad, realizarán **adaptaciones curriculares y prácticas inclusivas, según las especificaciones de la guía**, para trabajar de manera planificada y acorde a las necesidades del contexto. (Responsable profesor de asignatura)
- Revisión constante de la infraestructura, con el propósito de generar accesibilidad en todas las unidades académicas, a las personas que tienen discapacidad física o visual. (Unidad responsable Departamento de Desarrollo físico)
- La evaluación académica de estudiantes con discapacidad, se lo realizará de acuerdo a las características y necesidades que genera su dificultad y al progreso demostrado, enfatizando que, no es la cantidad de conocimientos, sino la calidad de los aprendizajes.
- El personal de Bienestar Estudiantil y Dirección de Desarrollo Académico, realizarán el seguimiento, a través de visitas áulicas para evidenciar el progreso de los estudiantes con discapacidad, *registrados* mediante reportes enviados por los Coordinadores de Carrera.
- El profesor de la asignatura de Prácticas de Servicio Comunitario, realizará la evaluación correspondiente al estudiante de apoyo, durante el PAO que realizó la actividad.
- En la aplicación de las Estrategias didácticas, es necesario considerar y respetar los derechos de confidencialidad de los estudiantes que no quieren ser visibilizados.

1.7 Estrategias didácticas para trabajar con estudiantes con discapacidad

Las estrategias para trabajar con estudiantes con discapacidad, tienen un orientación didáctica e inclusiva, articuladas con el Diseño Universal de Aprendizaje DUA, que impulsa el concepto de plasticidad curricular, que conlleva modificar el currículo y hacer que los aprendizajes, sean más accesibles y significativos.

El profesor determinará las acciones y protocolos, para la realización de ajustes razonables en adaptaciones curriculares, de acuerdo al tipo de discapacidad y porcentaje que presente el estudiante y a la complejidad del tema de clase, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de Régimen Académico nacional, en lo referente a *Atención a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.*

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

OBJETIVO: Es el propósito que se desea alcanzar, mediante la implementación de acciones y actividades.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Son tareas, labores, o trabajos planificados, en un contexto específico por los profesores, para que, el estudiante elabore, ya sea, de forma individual o grupal, dentro o fuera del aula, con el fin de lograr los objetivos de la asignatura.

RESULTADOS ESPERADOS: es la consecuencia de una determinada acción, que fue planificada e implementada, con los estudiantes.

1.7.1 Discapacidad visual

DISCAPACIDAD VISUAL		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
1. Integrar al estudiante mediante actividades inherentes a la asignatura, para lograr resultados de aprendizaje esperados.	Dirigirse al estudiante por su nombre, para facilitar su interacción y participación, a través, de diálogos permanentes	El estudiante participa activamente y se integra en todas las actividades que se realizan en las asignaturas.
2. Identificar el porcentaje de discapacidad visual del estudiante para establecer estrategias adecuadas en lo referente a su ubicación áulica.	De acuerdo al informe consolidado de la ficha del estudiante con discapacidad emitida por el Departamento de Bienestar Estudiantil, acordar con el estudiante la mejor ubicación en el aula de la clase y de preferencia cerca al profesor.	El estudiante tiene acceso al material visual con el tamaño adecuado a sus limitaciones.
3. Utilizar material visual adecuado, evitando posibles distractores.	Uso de diapositivas, ilustraciones, gráficos, pictogramas, claros, sin acumulación de imágenes, ningún tipo de adornos o figuras con colores brillantes, que desvíen la atención del mensaje. Al escribir en la pizarra, utilizar colores fuertes como negro y azul, evitando el color verde.	Identifica y comprende el contenido del material audiovisual de forma eficiente.
4. Contribuir con la adquisición de aprendizajes, considerando el tiempo que requieren los estudiantes.	Se debe acordar directamente con el estudiante, el tiempo extra que necesitará para cumplir con los aprendizajes planificados, mediante las distintas tareas áulicas.	Los estudiantes generarán los resultados de aprendizaje planificados y de acuerdo al grado de discapacidad.
5. Establecer una evaluación sumativa mediante cuestionarios o reactivos, donde el estudiante demuestre sus aprendizajes.	Receptar pruebas y exámenes de forma oral, con preguntas claras y precisas. Usar audiolibros o videos relacionados el tema de clase para motivar el autoaprendizaje en las horas autónomas del estudiante, para las evaluaciones de tareas individuales. Implementar en las aulas equipos audiovisuales que permitan grabar las clases, para que el estudiante pueda escuchar y reforzar los aprendizajes.	Demostrar conocimiento teórico y práctico, de acuerdo a las evaluaciones planificadas por el profesor.

<p>6. Utilizar el computador de manera frecuente, de ser necesario manejar un software lector, que contribuya positivamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>Utilización de software lectores como el JAWS, el NVDA, LOQUENDO TTS, entre otros. Estos convierten el contenido de la pantalla en sonido, permitiendo a las personas con discapacidad visual, hacer un uso autónomo del computador y navegar en sus diferentes aplicaciones.</p>	<p>El estudiante utilizará el computador con propósitos didácticos y con el respaldo de ser necesario de un software lector.</p>
<p>7. Impulsar el hábito por la lectura y el progreso de la expresión oral y escrita, mediante lecturas relativas a la asignatura.</p>	<p>Las lecturas, diálogos, mensajes e historias, se realizarán de forma pausada y clara, evitando hacer resúmenes, de preferencia, usando libros parlantes.</p>	<p>El estudiante demostrará un progreso avanzado en su expresión oral y escrita.</p>
<p>8. Reforzar los aprendizajes mediante tutorías.</p>	<p>El profesor planificará tutorías personalizadas, de mutuo acuerdo con el estudiante, según su horario y Distributivo de la Jornada de Trabajo Semanal, del Personal Académico.</p>	<p>El estudiante supera las dificultades que se presentan en la asignatura.</p>

1.7.2 Discapacidad auditiva

DISCAPACIDAD AUDITIVA		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
1. Contribuir con la adquisición de aprendizajes, mediante lecturas técnicas y de formación personal.	Diálogos claros, precisos y sencillos, articulando adecuadamente las palabras, sin elevar el volumen de la voz, ni vocalizar de forma excesiva. Lecturas sencillas	Participación proactiva y propositiva de los estudiantes.
2. Usar material didáctico claro y preciso, para que el estudiante interiorice el aprendizaje de la asignatura.	Compartir en las aulas virtuales archivos digitales <i>con anticipación</i> , para una mejor socialización del tema. Utilización de material impreso, con gráficos y colores vivos.	Estudiantes con mayor compromiso y cooperación para generar aprendizajes significativos.
3. Informar al personal académico, las características y necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva.	El docente brindará todas las facilidades para que los estudiantes puedan utilizar los dispositivos (implantes cocleares, emisora FM, audífonos, teléfono adaptado, entre otros), que requieran para sus actividades educativas.	Personal académico comprometido para generar un ambiente óptimo para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Diferenciar los procesos de evaluación en forma, contenido, cantidad y tiempo.	Evaluar mediante cuestionarios, proyectos, lecciones, ensayos, exposiciones, talleres y software educativo, como <i>Moodle, Google Classroom, Lessons Online, Quizizz</i> , entre otros.	Evaluaciones personalizadas y adecuadas y adaptadas a los requerimientos de los estudiantes.
5. Reforzar los aprendizajes mediante tutorías.	El profesor planificará tutorías personalizadas, de mutuo acuerdo con el estudiante y según su horario y Distributivo de la Jornada de Trabajo Semanal, del Personal Académico.	El estudiante supera las dificultades que se presentan en la asignatura.

<p>6. Impulsar en los estudiantes la planificación y el desarrollo de hábitos de estudio, con la intención de organizar el tiempo y por ende, generar resultados de aprendizaje óptimos.</p>	<p>Organizar el tiempo después de las jornadas de clases, mediante horarios y/o rutinas, para trabajar de manera eficiente que fomenten hábitos de estudio.</p>	<p>Mayor participación e involucramiento de los estudiantes con necesidades educativas específicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>
<p>7. Planificar las clases con un vocabulario sencillo y el material adecuado, para facilitar la comprensión de los contenidos.</p>	<p>Explicar el significado de palabras conceptos y definiciones, de manera simple en material visual y en la pizarra, para que la comunicación sea fluida y constante.</p>	<p>Compromiso del personal académico para superar las dificultades que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>
<p>8. Capacitar y sensibilizar al personal académico, sobre el lenguaje de señas básico, su importancia y repercusión en las personas que padecen sordera total.</p>	<p>Tener conocimiento y practicidad básica para comunicarse con el estudiante. Usar gráficos y videos subtítulos explicativos sobre los temas de clase. Permitir la presencia de un intérprete para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje en caso que el estudiante lo requiera y disponga del mismo.</p>	<p>Compromiso del personal académico y estudiantes de apoyo para superar las dificultades que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>
<p>9. Aplicar estrategias que les permita realizar de manera adecuada, una lectura labio facial, para facilitar la comunicación y el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>Si se encuentra con un estudiante con discapacidad auditiva que aprendió a realizar lectura labial, se recomienda: -Mantener una distancia de 1 a 3 metros. - Claridad en los movimientos articulares, de forma pausada. -Velocidad intermedia de habla (ni lenta, ni rápida). -El interlocutor debe evitar gritar para hacerse comprender. -Evitar colocar las manos u objetos en el rostro al momento de hablar. -Hablar sin deletrear y de forma pausada.</p>	<p>Compromiso y predisposición del personal académico, para entrenar la lectura labio facial, a fin de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para personas con discapacidad auditiva.</p>

<p>10. Ubicar al estudiante en lugares que promuevan y faciliten el aprendizaje.</p>	<p>La ubicación de los estudiantes, será en la primera fila y al lado derecho.</p>	<p>Trabajar con los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas en un contexto incluyente y de igualdad de oportunidades.</p>
--	--	--

1.7.3 Discapacidad física

DISCAPACIDAD FÍSICA		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>1. Orientar al personal académico sobre las metodologías pedagógicas para trabajar con estudiantes con discapacidad física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar tiempo extra en todas las actividades que realice el estudiante: Tareas, lecciones, exámenes, proyectos en las horas de clase, entre otros. - El estudiante acordará con el profesor tutorías personalizadas para reforzar conocimientos. -Fomentar en el estudiante para que planifique su propio trabajo, mediante la realización de un horario y/o cronograma de actividades. -Se priorizará la infraestructura/accesibilidad, el curso que tenga estudiantes con esta discapacidad, contará con rampas, baños apropiados y un espacio sin obstáculos. -En caso de requerir una gira de observación, el estudiante tendrá la opción de realizar una tarea como un ensayo, resumen o consulta sobre el tema. -Realizar ejercicios de contracción y relajación muscular, los mismos que pueden ser al inicio, durante, o al final de la clase. - Refuerzo de aprendizajes en caso de ser necesario. 	<p>Personal académico sensible y tolerante con los estudiantes con discapacidad física. Estudiantes que cumplen sus metas y expectativas en su formación profesional y personal.</p>

1.7.4 Discapacidad intelectual

DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
1. Motivar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje.	Apoyar las iniciativas del estudiante cuando quiere emprender una tarea, mediante ideas, proyectos acordes a sus limitaciones y con tareas factibles de ejecutar.	Personal académico justo, empático, amable, cooperador, propositivo, afectivo y sensible ante la realidad de cada estudiante dispuesto a ayudarlo y a confiar en su capacidad de aprendizaje.
2. Motivar la participación del estudiante en clase, respetando sus características y limitaciones.	Trabajar con ejercicios de estimulación cognitiva para fortalecer la atención, concentración y memoria.	Sensibilización del personal académico y compañeros, sobre las dificultades que tienen los estudiantes con discapacidad.
3. Generar acciones tendientes a desarrollar la expresión oral.	Implementar lecturas cortas para determinar, ideas principales, diálogos permanentes, anécdotas y resúmenes, para promover la expresión oral.	Mejorar y fortalecer la expresión oral, para que el estudiante transmita sus ideas y genere una comunicación amigable.

<p>4. Realizar adaptaciones curriculares de manera particular en temas específicos a evaluaciones en los trabajos, exposiciones y en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>En las evaluaciones, se deberá considerar trabajos que se adapten a los requerimientos de los estudiantes con discapacidad, los niveles de complejidad, se diferenciarán de los demás estudiantes.</p>	<p>Realización de adaptaciones curriculares que faciliten el desempeño eficiente del estudiante con discapacidad.</p>
<p>5. Reforzar los aprendizajes con los estudiantes al final de la clase, mediante preguntas para establecer acciones de acompañamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar refuerzo al finalizar de la clase, para conocer si el estudiante comprendió el tema de clase y las orientaciones establecidas para la realización de las tareas. -Tutorías personalizadas con la finalidad de asegurarse que el estudiante entendió el contenido de la clase y las instrucciones dadas por el docente. -De acuerdo a la asignatura, reforzar los aprendizajes mediante ejercicios, solución de problemas y operaciones básicas. -Otorgarle el tiempo necesario al momento de rendir su examen o presentar sus trabajos realizados en clase. -Entregar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), todo el material de apoyo que el profesor utiliza en clase como: videos, presentaciones, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, entre otros. 	<p>Acciones para fortalecer el proceso académico de apoyo a los estudiantes con discapacidad.</p>

<p>6. Socializar y sensibilizar a los estudiantes de la carrera, para que actúen como <i>compañero sombra</i> de un estudiante con NEE, actividad que será convalidada como Práctica de servicio comunitario.</p>	<p>Apoyo permanente del personal académico al estudiante que actúe como <i>compañero sombra</i>, en la guía, orientación y refuerzo del tema de clase.</p>	<p>Comunidad Politécnica comprometida con la inclusión.</p>
<p>7. Evaluar a los estudiantes con discapacidad con adaptaciones curriculares, de acuerdo a sus limitaciones.</p>	<p>- Las pruebas y exámenes deben ser con preguntas precisas y de fácil comprensión. - Se requiere que se evalúen constantemente los aprendizajes conseguidos, a través de evaluaciones orales o escritas, exposiciones, lecciones, proyectos, entre otros. Todas las imágenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, diapositivas, deben ser claras, sin adornos o anuncios, que distraigan la atención del estudiante, ser precisos con los textos e imágenes técnicas que motiven.</p>	<p>Evaluación con adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad intelectual</p>
<p>8. Determinar la forma de comunicación entre el profesor y el estudiante.</p>	<p>- Establecer al inicio del período académico, la forma de comunicación entre el profesor y el estudiante (oral o escrita, o ambas), para lograr resultados positivos en la adquisición de aprendizajes. Si la comunicación va a ser escrita, es conveniente comprender su caligrafía.</p>	<p>Mantener una comunicación abierta, flexible, fluida, entre el profesor y el estudiante.</p>

1.8 Las TIC como estrategias metodológicas

Las TIC son todos los soportes tecnológicos como el internet, audiovisuales, biblioteca parlante, redes sociales, software, etc., que contribuyen con las personas con discapacidad visual, o que requieren una atención especial, facilitando la comunicación, acceso a la información, participación del estudiante en el aula y el desarrollo de habilidades cognitivas.

Los Softwares más utilizados por los estudiantes con discapacidad visual son: JAWS, NVDA, VOICE OVER, WEB ANY WHERE.

1.8.1 JAWS: Es un software lector de pantalla, que convierte el contenido en sonido, de forma que, la persona tiene acceso y navega, sin necesidad de verlo en programas como Word, Excel o PowerPoint.

1.8.2 NVDA: (Non Visual Desktop Access) es un software lector libre, desarrollado por NV Access, que permite a las personas con discapacidad visual, usar ordenadores.

1.8.3 VOICE OVER: Es el conjunto de palabras con estructura fija, que, mediante el uso de un micrófono, permite acceder a cualquier curso de *e-learning*, anuncio o contenido de video.

1.8.4 WEB ANY WHERE: es un lector de pantalla en la Web gratuito, que no requiere instalación y se utiliza desde cualquier ordenador, con conexión a Internet.

2. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. - Se traduce como un nivel alto en las aptitudes intelectuales del estudiante, como razonamiento lógico, gestión de memoria, razonamiento matemático, aptitud espacial y demás habilidades cognitivas.

2.1 Talentos. - Se refiere al dominio evidente de conocimientos, destrezas y habilidades, desarrolladas en un campo determinado de la actividad humana como, hablar en público, pensamiento crítico, creatividad, liderazgo, innovación, habilidades de emprendimiento y negociación inspirador, entre otros. Los estudiantes que presenten estas habilidades cognitivas y demás destrezas, se someterán a un proceso de evaluación del coeficiente intelectual (CI), a cargo de Bienestar Estudiantil, y Académica, por parte de la Dirección de Desarrollo Académico y Secretaria Académica de Grado, según la normativa vigente institucional, con fines de ubicación.